

Seminario “El sector público en el desarrollo económico”

Los mercados libres son resultado de la intervención del estado. Los mercados no son reinos independientes, son el resultado de la acción pública y de la privada. (Polanyi, 1944)

Organiza: Departamento de Producción Económica

Coordina: Dr. Carlos Rozo

Profesor visitante: Dr. Mario Cimoli

Modalidad: Híbrida

Lugar: Sala Raúl Livas y Sala Zoom (**ID:** 871-062-7966 / **Cs:** 778054)

Fecha: último jueves de cada mes (agosto 2023-junio 2024)

Horario: 12:00 – 15:00 horas

Objetivo del Seminario:

Discutir, a partir de los proyectos y trabajos que se realizan en las áreas de investigación, el papel que debe jugar el Estado en México y los países de América Latina para derivar en opiniones y propuestas que aporten a la construcción de políticas públicas orientadas hacia un desarrollo económico sostenible e incluyente.

Introducción:

Frente a un escenario internacional convulso y altamente cambiante por las tendencias en la dinámica de la globalización y los efectos negativos de la pandemia del Covid-19 se hace necesario e indispensable promover ideas y propuestas para el desarrollo de México, y posiblemente de los países de América Latina. Es necesario reflexionar sobre la función que debe jugar el Estado y proponer políticas públicas más activas para enfrentar los retos que conlleva el construir una nueva economía industrial verde dentro de un modelo de desarrollo de tecnologías limpias. Aquí habría que recordar el postulado de Keynes de que “lo importante para el Gobierno no es hacer cosas que los individuos ya están haciendo, y hacerlas un poco mejor o un poco peor, sino hacer esas cosas que ahora simplemente no se hacen” (1963, pg. 317)

Este seminario ha sido pensado como el espacio de discusión y análisis de los distintos temas que se estudian en las áreas de investigación de este Departamento y de su convergencia o no hacia un proyecto colectivo que genere propuestas de políticas públicas para el desarrollo socio-económico del país. La expectativa es que a partir de esta serie de presentaciones y discusiones dentro de las áreas, y con el colectivo de académicos, se logre generar ideas y propuestas de reorganización de la investigación orientadas a proponer líneas de política pública y sugerir la dirección de un nuevo modelo de desarrollo sostenible e incluyente que reduzca la desigualdad social a partir de un crecimiento económico basado en la innovación.

Antecedentes:

Han sido múltiples los efectos derivados de las crisis financieras, los conflictos bélicos, la pandemia, etc. Todo ello ha llevado a las economías avanzadas a repensar sus políticas públicas y a profundizar en ellas sobre la base del papel que desempeña el Estado no solo como promotor sino también como inversor para el éxito de las mismas. Los mayores incentivos hacia un cambio estructural sostenible y la asignación creciente de recursos públicos para industrializarse e innovar están determinando el destino de los bloques geográficos que liderea Estados Unidos, la Unión Europea y China. Todos ellos asumen explícitamente modelos basados en la interacción público-privado, en la definición del mercado como proceso co-evolutivo capaz de transformar la estructura productiva para dar origen a un cambio estructural. Un modelo de acción donde los incentivos a generar innovaciones tecnológicas, capacidad productiva y diversificación se conectan a una política macroeconómica preocupada en mantener estable la demanda (eficiencia Schumpeteriana/ Keynesiana).

Hay que reconocer que sin la intervención pública en la economía no se tendrían tecnologías inteligentes: desde el internet hasta el GPS o energías renovables para promover la revolución industrial verde. Tampoco se tendría un sistema de transporte moderno, un sistema de salud eficaz y responsable o una industria moderna de la comunicación. En este nuevo escenario de post-globalización las políticas son dirigidas principalmente a modificar la configuración comercial y productiva global; no hay plan industrial y comercial que no contenga una de las siguientes definiciones: *rebuilt sovereign capabilities, supply chain resilience, value chain shortening, back shoring, reshoring, nearshoring y friend shoring*.

Si bien el propósito de todas estas acciones y programas ha sido la de estimular el crecimiento de la economía hay que aceptar que el valor económico, por la creación de bienes y servicios, ocurre de forma colectiva, por medio de la cooperación entre agentes públicos y privados. En esta lógica los agentes públicos deben pensar más como emprendedores que como burócratas y la participación privada debe incorporar un poco de sentido social.

El dilema es que en la lógica teórica tradicional neoclásica a los agentes públicos se les considera simplemente como los que corrigen el funcionamiento de los mercados, es decir su función es corregir las “fallas de mercado”. Más grave aún es cuando se les considera como obstáculos a la creación de riqueza privada y su intervención se ve limitada a corregir fallas en los mercados para hacer que las reglas se cumplan lo que implica nivelar el terreno de juego para los agentes privados o mitigar efectos externos negativos como puede ser la contaminación ambiental.

En la nueva teoría de la función pública que surgió de la “teoría de la elección pública” en la década de 1980 se postuló que los funcionarios públicos deberían ocupar el menor espacio público por temor a fallas de organización, lo cual impuso la cultura de la limitación de los servidores públicos. La experiencia desde entonces ha demostrado que la subcontratación y la privatización no necesariamente llevan a mayor eficiencia, particularmente cuando los problemas a enfrentar en el presente siglo tienen que ver con problemas distintos y más complejos como el cambio climático, los servicios sanitarios para la población o la dinámica de la digitalización de la estructura productiva por medio de la inteligencia artificial. En este contexto la visión de un Estado pasivo que sólo se oriente a resolver fallas del mercado está equivocada cuando el factor central para impulsar el

crecimiento y el desarrollo social contemporáneo dependen fundamentalmente de la innovación y el cambio tecnológico por medio de inversión pública que ha sido altamente transformadora para crear nuevos mercados.

En este contexto es que hay que investigar, analizar y proponer en qué debe consistir la creación de valor público. Un replanteamiento moderno del papel del Estado es “que puede y debe convertirse en creación de productos y servicios concretos que contribuyan a crear una sociedad mejor, desde un aire más limpio hasta una economía digital que convierta los datos privados no en beneficios corporativos sino en un recurso para proveer servicios públicos de mayor calidad” (Mazzucatto, 2023, p. 19)

Hay que propugnar para que el Estado puede ser un actor clave del desarrollo dispuesto a enfrentar los riesgos que las empresas no asumen. Hay que generar una inversión pública estratégica y orientada a cumplir con los objetivos de un desarrollo económico, social e incluyente. “El Estado debe liderar, no limitarse simplemente a arreglar los fallos del mercado, sino crear y moldear activamente los nuevos mercados y a la vez regular los que ya existen” (Mazzucatto, 2023, p. 25). En esta lógica Carlota Pérez (2008) ha propuesto que el Estado debe dirigir la economía hacia nuevos “paradigmas tecnoeconómicos”.

El problema contemporáneo generalizado es que el gasto del Estado en innovación se evalúa de forma incorrecta. En el marco dominante se identifican las fallas del mercado y se proponen inversiones gubernamentales muy específicas y concretas. Su valor se juzga de un cálculo que requiere muchas conjeturas tales como que los beneficios son menores a los costos asociados con el fallo del mercado como con la implementación de la corrección, fallos de gobierno. Este es un método estático para evaluar lo dinámico de la innovación. No toma en cuenta la posibilidad de que el Estado genere oportunidades tecnológicas que no existen y que pueden generar nuevos mercados.

Problema:

Los países de América Latina como muchas otras economías de ingresos medios no han mostrado una respuesta rápida y relevante frente a las decisiones que se toman en los países avanzados y por el contrario persiste una trayectoria de bajo crecimiento e inversión, una débil dinámica diversificadora e innovadora, una inserción internacional de bajo valor agregado y una pobre interacción entre el sector público y privado.

El debate regional hace hincapié en la política distributiva sin asociar la misma a la necesidad de diversificar y transformar la estructura productiva. Condición necesaria para enfrentar el bajo crecimiento, la baja productividad y dar lugar a mejor distribución endógena del ingreso. La narrativa sobre los impactos de las nuevas trayectorias tecnológicas y la reindustrialización de las economías latinoamericanas, necesaria para sostener un desarrollo más equitativo, sigue sin ser objeto del debate y del actuar en las políticas públicas de Estado. Una consecuencia de esta nueva etapa de políticas públicas en las economías más industrializadas es el aumento de las asimetrías tecnológicas/productivas respecto a las economías de ingresos medios y las menos desarrolladas.

Para corregir esta lógica equivocada se hace necesario contribuir a la construcción de una teoría y una práctica de investigación que apunte al Estado como moldeador y creador de mercados, en congruencia con Polanyi (1944) cuando afirma que “el mercado capitalista desde el inicio ha estado fuertemente moldeado por las acciones del Estado”. Incentivar es el principio que debe defender el sector público para perseguir el objetivo de un desarrollo inteligente por medio de un crecimiento centrado en la innovación.

La investigación universitaria, como la que realizamos en este Departamento, debe contribuir a un debate sobre el redireccionamiento de las políticas públicas y privadas para que contribuyan a un crecimiento basado en la innovación, inclusivo y sustentable. Hay que propugnar para que el Estado sea el actor clave del desarrollo dispuesto a enfrentar los riesgos que las empresas no asumen.

Pregunta:

¿Qué tipo de acciones e incentivos debe generar el Estado para construir políticas públicas que apunten hacia un desarrollo económico sostenible e incluyente que reduzca la desigualdad social?

Dinámica:

1. La primera sesión será una sesión introductoria por parte del coordinador y el profesor visitante
2. El tema del día deberá estar relacionado con el tema eje del seminario
3. Cada sesión será dirigida por uno o dos integrantes de una de las áreas.
4. El responsable de dirigir la sesión deberá enviar (3 semanas antes) un par de lecturas al correo de prodeco.uam@gmail.com para que se difunda entre todos los profesores.
5. El responsable de dirigir la sesión deberá nombrar a un integrante del área para que elabore la relatoria de la sesión, misma que será entregada al coordinador del seminario.
6. Se podrán dedicar hasta 25 minutos para exponer las lecturas y el resto del tiempo se llevará una discusión por parte de todos los asistentes.
7. Los tiempos de intervención serán definidos por el responsable de dirigir la sesión.

Calendario de sesiones:

Fecha	Área de investigación	Responsable de la sesión	Tema central	Bibliografía sugerida
31/08/23	Coordinador	Dr. Carlos Rozo	El papel del Estado en el desarrollo económico. Una discusión introductoria	Mazzucatto, Mariana (2023), <i>El Estado Emprendedor</i> , RBA. Capítulos 1,6 y 10
28/09/23				
26/10/23				

30/11/23				
25/01/24				
29/02/24				
28/03/24				
25/04/24				
30/05/24				
27/06/24				

Bibliografía

Mazzucatto, Mariana (2023), *El Estado Emprendedor*, REd. Taurus.

Keynes, John Maynard (1963), *Essays in Persuasion*, W.W. Norton & Company, New York, London.

Pérez, Carlota (2008) *Revoluciones tecnológicas y capital financiero: la dinámica de las grandes burbujas financieras y las épocas de bonanza* Madrid, Siglo XXI, 2008.

Polanyi, Karl (1989), *La Gran Transformación: crítica del liberalismo económico*, Madrid, La Piqueta.